

San Miguel de Tucumán

EXP - FBQF - ME - 26783 - 2025**VISTO:**

Las presentes actuaciones por las cuales la Dirección y Consejo Asesor del Instituto de Farmacia "Dr. Adolfo F. Rovelli" de esta Facultad, solicitan el llamado a concurso de un (1) cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS con DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA de la Disciplina "FARMACIA" (Cátedra Tecnología Farmacéutica II), del Instituto antes mencionado;

ATENTO:

A que el tema fue tratado por la Comisión de Enseñanza y Disciplina; y

CONSIDERANDO:

Que en consecuencia corresponde proceder al llamado a concurso de un (1) cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS con DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA de la Disciplina "FARMACIA" (Cátedra Tecnología Farmacéutica II), del Instituto de Farmacia "Dr. Adolfo F. Rovelli" de esta Facultad, proponiéndose el correspondiente Jurado;

Que la Dirección General de Presupuesto de la UNT, mediante nota DGPRES N° 1237-2025, comunica la autorización presupuestaria para el llamado a concurso del cargo en cuestión;

Por ello, y con la opinión unánime de los señores Consejeros presentes;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA**(en Sesión Ordinaria de fecha 05/09/2025)****R E S U E L V E:**

Art.1º)- Disponer que por el Departamento Concurso, se inicien los trámites para efectuar el Llamado a Concurso para proveer un (1) cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS con DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA de la Disciplina "FARMACIA" (Cátedra Tecnología Farmacéutica II), del Instituto de Farmacia de esta Facultad, en un todo de conformidad a lo establecido por la Reglamentación vigente, aprobada por Resol. N°: 0566-2000 de la Superioridad, con la integración del siguiente Jurado que deberá dictaminar en el Concurso:

Titulares:

Mg. Myriam Elizabeth ARIAS - Prof. Asociado - Cát. Tecnología Farmacéutica II - FBQF-UNT



Farm. Esp. Alejandra del Rosario MICHEL - Prof. Adjunto - Cát. Garantía de Calidad de Drogas y Medicamentos - FBQF-UNT

Farm. María Inés RIBÓ - JTP - Cát. Farmacognosia - FBQF-UNT

Suplentes:

Farm. María Inés ARGAÑARAZ - Prof. Adjunto - Cát. Tecnología Farmacéutica II - FBQF-UNT

Dra. Ana María del Valle RODRÍGUEZ - Prof. Adjunto - Cát. Farmacognosia - FBQF-UNT

Farm. María Paola MURATORE - JTP - Cát. Garantía de Calidad de Drogas y Medicamentos - FBQF-UNT

Art.2º)- Atender lo dispuesto en el Art. 1º) a la partida presupuestaria de esta Facultad y a la nota DGPRES N° 1237-2025 de la Dirección General de Presupuesto de la UNT.

Art. 3º)- Comuníquese. Cumplido, Pase a Departamento Concurso a sus efectos.

Firma electrónica por: Dra. María Inés Gómez, Decana - Dra. Carolina Serra Barcellona, Secretaria Académica - Sra. Nilda Leonor Ardiles, Directora General Administrativa a cargo de la Dirección General Académica

Resolución N°: RES - FBQF - DAC - 13918 / 2025

Hoja de firmas